

## **Relaciones entre historia y verdad. Uso de los condicionales contrafácticos<sup>1</sup>**

*Corina Yoris-Villasana*

Postgrado de Filosofía – UCAB

cyoris@gmail.com

### **RESUMEN:**

En este artículo se analizan las relaciones entre Historia y Verdad, y entre éstas y los condicionales contrafácticos, y se evalúa la importancia de las “causas” que ocasionan el hecho que la Historia narra. Este análisis muestra el fuerte escollo que significa establecer nítidamente los enlaces entre los hechos referidos. ¿Son esas relaciones causales? ¿Por qué los sucesos políticos son los preferidos por ese historiar “oficial”? ¿Puede la Historia dar cuenta realmente del pasado? ¿Es la verdad en Historia exacta, única? Concebir la Historia como un conjunto de documentos y no aceptar ningún tipo de “interpretación” es una visión positivista, por lo demás derrotada. Los hechos no se encuentran aislados, forman entre sí relaciones que dan cuenta de la época en que se sucedieron.

**Palabras clave:** Historia, verdad, condicionales contrafácticos.

## **Relations between History and Truth Use of Contrafactive Conditionals**

### **ABSTRACT:**

This article analyzes the relations between History and Truth, and between them and the conditional contrafactive. In addition, it evaluates the importance of the “causes” of the fact that History narrates. This analysis shows the strong stumbling block that means the clear establishment of the connections between the facts referred. Are those relations causal? Why political events are the preferred ones by the “official” way of doing history? Can History really give account of the past? Is the truth in History exact, unique? Conceiving History as a set of documents and not accepting any type of “interpretation” is a positivist vision, by all means defeated. The facts are not isolated; they form relations between themselves that give account of the times in which they happened.

**Key Words:** History, truth, contrafactive conditionals.

<sup>1</sup> La primera versión de este trabajo fue presentada en el *II Congreso Nacional de Filosofía* que se celebró en la ciudad de Tucumán, Argentina, del 10 al 14 de septiembre de 2007.

Muchas veces, cuando se nos pregunta a qué nos dedicamos en la Filosofía y contestamos que a la lógica, hay quienes nos miran con displicencia y farfullan que la Lógica no es filosofía; aún más, que es una disciplina absolutamente inútil. Sin embargo, adentrarse en las distintas modalidades de la lógica permite observar que es una herramienta tremendamente útil para la investigación científica. Basta acercarse a la lógica de los contrafácticos y su vinculación con la Historia, para enseñar que hay un vasto campo de aplicación.

Al comenzar a escribir esta intervención, revisé la Internet, y al sólo título de Historia<sup>2</sup> y Verdad aparecieron, como por obra de magia, 3 millones de referencias. Ser, entonces, "original", no sólo parece difícil, sino que pretenderlo exhibiría una soberbia digna de Luzbel. Sin embargo, asumiendo los correspondientes riesgos que ofrece la temática, establecí como objetivo principal analizar las relaciones entre Historia y Verdad y entre ésta y los condicionales contrafácticos, que permitirían evaluar la importancia de las "causas" que ocasionan el hecho que la Historia narra; dicho análisis muestra, entre otros problemas, el fuerte escollo que significa establecer nítidamente los enlaces entre los hechos que se refieren. ¿Son esas relaciones entre los hechos que se relatan y la Historia relaciones causales? ¿Por qué los sucesos políticos son los preferidos por ese historiar "oficial"? ¿Puede la Historia dar cuenta realmente del pasado? Pero, ¿qué es ese pasado? ¿Es la verdad en Historia exacta, única? Por ejemplo, ¿es más "verdadero" el Gómez, dictador venezolano, de la Historia plasmada en los libros de enseñanza, que el Gómez reflejado en *El otoño del patriarca* de García Márquez? O para decirlo en un ejemplo cercano al público, ¿es más "verdadera" la Evita de la Historia Oficial argentina que la Evita de Tomás Eloy Martínez?

Entender la historia como "el relato de los hechos tal como ocurrieron", y, por lo tanto, mostrar así la "verdad" de lo acontecido, conlleva un fuerte inconveniente, como es suponer que el cono-

---

2 No voy a entrar aquí en la polémica distinción entre Historia como conocimiento e Historia como el acontecimiento mismo. Estoy tomando el término Historia en el sentido de "La historia es un tipo inteligible o forma de conocimiento (conocimiento social no científico), de carácter mediato, que se constituye desde una relación permanente e inestable entre el presente de un sujeto (el historiador) y el pasado humano (objeto formal) que éste considera en el contexto de su contemporaneidad" que adopta AHUMADA DURÁN, Rodrigo en su artículo "Problemas y desafíos historiográficos a la epistemología de la historia" en: [www.ugm.cl/institutos/ced/articulos/2004/JRAD\\_Epistemologia\\_Historia](http://www.ugm.cl/institutos/ced/articulos/2004/JRAD_Epistemologia_Historia).

cimiento es totalmente objetivo<sup>3</sup>. Concebir así la Historia, como un conjunto de documentos y no aceptar ningún tipo de “interpretación”, porque la adulteraría es una visión positivista, por lo demás derrotada. Los hechos no se encuentran aislados, forman entre sí relaciones que dan cuenta de la época en que se sucedieron. Apunta, Ahumada Durán, con mucho acierto, que si bien es cierto que en la obra histórica están presentes la objetividad y la subjetividad, es un error su separación, pues conduce a ignorar la relación epistemológica existente entre ambos polos. “Ella [la obra histórica] es *objetiva* por cuanto su objeto, *el pasado humano*, es auténticamente aprehendido por el historiador. En cambio, ella es *subjetiva*, por cuanto el pasado humano aprehendido, es el pasado *captado* por el historiador”<sup>4</sup>.

Ahora bien, para acceder a ese conocimiento del pasado nos basamos en documentos; entonces, se hace necesario tener muy claro a qué estamos llamando documento histórico, fuente histórica, puesto que la relación de verdad que estamos estudiando se encuentra reflejada en dichas fuentes. De manera que adoptaremos como definición de documento o fuente histórica “todo aquello (vestigio o resto) que puede, de alguna manera, revelarnos alguna cosa que nos permita conocer el pasado humano (lo que los hombres han pensado, han sentido, han creado o han realizado), bajo el aspecto o ángulo particular según el cual es interrogado”<sup>5</sup>. El historiador entra en relación con el documento y busca los nexos entre los “hechos” que esa fuente da cuenta. Estos nexos ¿son causales? Diríamos que quien entiende la Historia como una sucesión de causas-efectos posee una concepción determinista de la Historia, que, entre otras dificultades, nos conduciría a ser fatalistas, a aceptar las cosas tal y como se presentan en la actualidad, a aceptar que hay un *fatum* que escribió la Historia y que ella es absolutamente inmutable. Es decir, habría un determinismo de los hechos, los cuales estarían regidos por causas ajenas a la voluntad del ser humano; este determinismo puede provenir de Dios, o de las leyes que gobiernan la Historia. Dice Marrou que “La explicación en Historia es el descubrimiento, la aprehensión, el análisis de los mil vínculos que, de forma inextricable, unen entre sí las múltiples facetas de la realidad humana, que ligan cada fenómeno a los fenómenos vecinos, y cada estado a sus antecedentes inmediatos o

3 Leonardo Montenegro: “Sobre algunas posibilidades de la Historia”, en *Tabula Rasa*, enero-junio 2006, N° 004, p. 308.

4 R. Ahumada Durán, *Op.cit.*

5 *Ibid.*

lejanos, y también a sus consiguientes". Incluso, realiza una fuerte crítica a la visión que de la Historia tiene Michel de Certeau, quien considera que "la *opération historique*", se caracteriza por referirse, "à la combinaison d'un lieu social et de pratiques 'scientifiques'". A esta idea sobre la Historia, Marrou nos dice que "Faire de l'histoire, c'est une pratique' qui aboutit à la production d'un discours, l'opération finale, 'l'écriture' elle-même responsable de distorsion, d'inversion, de trahison et de ruses supplémentaires"<sup>6</sup>.

El historiador, la más de las veces, ha escogido alguna o algunas causas de un determinado hecho por considerarlas más relevantes que otras, aunque esté consciente del llamado entretejido de la historia que le refleja, entre otras cosas, la presencia de múltiples factores que condujeron a que se produjera tal o cual evento. De manera que la explicación histórica es un rastreo de las causas, las cuales no deben ser interpretadas candorosamente. Si nuestra búsqueda es la verdad, es indispensable el empleo de herramientas que nos permitan afinar las explicaciones de manera razonada. La explicación histórica es, justamente, aquello que en la lógica se ha llamado razonamientos de sentido común, y éstos son "derrotables":

El agente de la lógica clásica es un agente racional ideal, a diferencia del agente racional común, que se ve diariamente enfrentado a condiciones epistémicas que están lejos de ser óptimas, ya que se razona sobre la base de información incompleta y, por ello, las conclusiones que se extraen no son definitivas. Se trata de conclusiones provisionales, revisables ante la adquisición de nueva información, por ejemplo, conclusiones que no son absurdas ni falsas, pero cuya verdad no está garantizada. El tipo de razonamiento que conduce a tal clase de conclusiones, es comúnmente llamado "*derrotable*" (*defeasable*). En términos generales, es caracterizado como aquel razonamiento que aun partiendo de información verdadera, no garantiza la verdad de su conclusión, la cual posteriormente puede ser revisada o eliminada a la luz de nueva información<sup>7</sup>.

Llegados a este punto, hay que realizar el paso a los condicionales contrafácticos, que no son otros que aquellos condicionales cuya forma básica es: Si A entonces B, pero no sucede que A. ¿Cuál es el sentido de los contrafácticos? No es otro que desplegar nuevas

---

6 Henri-Irénée Marrou: "Comment comprendre le métier d'historien", en *L'histoire et ses méthodes*, bajo la dirección de Charles Samaran apud R. Ahumada Durán; *Op. cit.*, "Hacer historia es una práctica que termina en la producción de un discurso, la operación final, la escritura misma responsable de distorsión, inversión, traición y de astucias suplementarias". Traducción nuestra.

7 N. Buaccar: "Formalismos no monótonos", en Palau G. (y colaboradores), (2004), p. 76.

zonas de explicaciones más complejas. “No se trata simplemente de la verdad o la falsedad de los sucesos, sino, además, de su posibilidad, de su necesidad, de su imposibilidad o de su improbabilidad. Como se observa, el problema de base es el de la plausibilidad de los razonamientos y, a fortiori, de las explicaciones”<sup>8</sup>.

En *Logic and Society*, Jon Elster<sup>9</sup> nos conduce por el ámbito de los contrafácticos en un estudio donde la noción de causalidad adquiere enorme importancia. En el caso de la Historia resalta el interés que debe tener la evaluación de la relativa importancia de las causas (<sup>10</sup>). Enfatiza que los filósofos, al querer definir la causalidad por medio de los contrafácticos, han caído en la falla de definir lo oscuro por lo más oscuro, dado que el estatus lógico de los contrafácticos no ha sido bien entendido, salvo en el asunto de la correlación entre contrafactuales y mundos posibles. Es en estos términos que va a aplicar la teoría a la práctica. La lógica de los condicionales contrafácticos interesa para estudiar las teorías que subyacen en las explicaciones, argumentos, descripciones de la Historia. Estos condicionales nos pueden permitir

(...) un uso correctivo de formas deterministas de teoría. Así, por ejemplo, al permitirnos explorar el papel del azar, de la contingencia o de la casualidad -tres cosas diferentes-, podemos apreciar que los sucesos pueden o hubieran podido ser alterados de un modo significativo (Omissis) La lógica de contrafácticos tiene, además, una *función preventiva*. No sólo las fronteras entre lo fáctico y lo contrafáctico son difusas, sino, mejor aún, el recurso de argumentos, razonamientos y explicaciones contrafácticas nos permiten en ocasiones revelar (= acusar) un doble estándar en los juicios morales, creencias causalmente contradictorias, y las influencias de peticiones y recursos acaso involuntarios tales como presupuestos e intereses en las demostraciones y en las pruebas aducidas en las explicaciones de los fenómenos<sup>11</sup>.

Llegados a este punto, entra en escena la “diosa verdad”; verdad que vamos a delimitar para no entrar en dicotomías. ¿De cuál verdad hablamos? ¿Aquella que identifica lo verdadero con lo per-

8 Carlos Eduardo Maldonado: *Lógica de contrafácticos y relaciones internacionales*, en: [http://www.uexternado.edu.co/finanzas\\_gob/cipe/oasis/oasis\\_2005\\_06/\(3-18\)%20Maldonado.pdf](http://www.uexternado.edu.co/finanzas_gob/cipe/oasis/oasis_2005_06/(3-18)%20Maldonado.pdf)

9 Jon Elster: *Logic and Society. Contradictions and Possible Worlds*. John Wiley & Sons, New York, 1978. El filósofo y cientista social Elster realizó su formación en Noruega y en París, donde obtuvo su doctorado en la Universidad de la Sorbona, con una tesis sobre Leibniz dirigida por Raymond Aron.

10 *Idem.*, p. 175.

11 Carlos Eduardo Maldonado, *Op. cit.*, p. 11.

manente? Es decir, algo es verdadero si no cambia en el tiempo. O, acaso, ¿verdadero es lo confiable? Lo fiel, aquello que no traiciona. Por eso, para el hebreo Dios es la Verdad. Dice cualquier historia de la filosofía o diccionario de ella, que mientras para el griego la verdad dice algo de *lo que es*, para el hebreo, la verdad *es la voluntad fiel a la promesa*. Sin pasearnos por toda la trayectoria que la verdad ha recorrido desde los griegos a nuestros días, podemos recordar que contemporáneamente para Tarski, por ejemplo, la verdad responde a una concepción semántica. Diremos, entonces, que hay verdad lógica, verdad semántica, verdad existencial,... Podemos hablar de verdad lógica (no contradicción), verdad epistemológica (adecuación del intelecto y la realidad) y, por último, verdad ontológica (realidad como algo distinto de la apariencia). Ateniéndonos a esa diferenciación, y aceptando que en el contexto de la exposición que estamos realizando, verdad a la que se puede apelar en la historia es al establecimiento convencional de un sentido de los hechos históricos, fundado en razones discutidas intersubjetivamente. De allí que la verdad está relacionada con lo escrito, lo dicho y el momento en que fue dicho y escrito<sup>12</sup>. Es decir, la cosmovisión del historiador va a jugar un papel importante en la elaboración de su "narración":

En síntesis, es preciso señalar que toda la disposición *intelectiva* del historiador (también la disposición *humana*), juega un rol de gran importancia en el logro de la *verdad* histórica: situación totalmente diversa a lo que ocurre con la *objetividad científica (ciencias particulares)*, donde todo lo que pertenece a las disposiciones subjetivas del sujeto cognoscente debe desaparecer<sup>13</sup>.

De alguna manera hemos delimitado historia, verdad y afinamos el concepto de los contrafácticos. ¿Cómo pueden ayudarnos éstos en esta labor de identificación de la verdad histórica? Jon Elster hace un análisis de algunos hechos históricos que permiten ver el alcance de esta aplicación contrafactual. En el capítulo 6 de *Lógica y Sociedad*, analiza algunos casos históricos usando el mencionado método contrafáctico. Haciendo referencia a la historia de la esclavitud en los Estados Unidos y su relación con la economía del Sur, ofrece un detallado examen de la visión tradicional sobre este tema y, por contrapartida, la visión de dos autores, Robert Fogel y Stanley Engermans (<sup>14</sup>), sobre este período histó-

---

12 Donald Davidson: *De la verdad y de la interpretación*, Gedisa, Barcelona, 2001, p. 63.

13 R. Ahumada Durán: *Op.cit.* Cursivas en el original.

14 R. Fogel y S. Engermann: *Time on Cross*. Boston, Little Brown, 1974.

rico, quienes adversan la opinión tradicional sobre los beneficios o males de la esclavitud en los estados del Sur. Mientras la tradición considera que la esclavitud retardó el crecimiento económico del Sur, Fogel y Engermann dicen que no. La tradición opina que la esclavitud no fue productiva, estos autores dicen lo contrario. No podemos entrar en los detalles del estudio de Elster, por obvias razones de espacio y tiempo, pero nos referiremos brevemente al método contrafactual empleado por él.

Elster se plantea dos preguntas básicas para realizar el análisis contrafactual. En primer lugar, se pregunta cómo hubiese sido la economía sureña en ausencia de la esclavitud, y, en segundo término, pregunta qué hubiese sucedido si la esclavitud nunca se hubiese abolido, y qué hubiese pasado entonces. En ambas preguntas subyace la preocupación sobre la relación entre la esclavitud y el crecimiento económico. Se pregunta ¿Realmente la esclavitud impidió el crecimiento económico en el Sur, o pudo eventualmente permitir que este crecimiento avanzara? Responder con un sí a ambas preguntas nos conducirá, en el primer caso a aceptar que la esclavitud estaba estancada, y, en el segundo, que estaba moribunda. En cambio, para Fogel y Engerman la respuesta a ambas preguntas es un rotundo no. Incluso agregan un tercer aspecto, la relación de expectación de los poseedores de esclavos en las vísperas de la guerra civil. Elster construye posibilidades de mundos donde no existiese la esclavitud en esos momentos tomando en cuenta también todos los elementos que caracterizan a una sociedad sin esclavitud.

Después de una larga argumentación y contrargumentación, Elster concluye que los razonamientos de Fogel y Engerman podrían ser correctos, pero saca a flote los agujeros argumentativos que poseen, entre ellos que en la base de ciertas generalizaciones, hay una proposición contrafáctica que no constituye prueba o apoyo de la generalización. El análisis contrafactual realizado por el historiador debe enfocarse sobre qué pudo pasar en un pasado real. Esto implica, necesariamente, según Elster, el uso de una teoría más de la asertabilidad que de la misma verdad.

En nuestra actualidad hay una reconstrucción histórica que atañe a todo el que se ha visto envuelto de una manera u otra en sucesos políticos que han reclamado la creación de las llamadas Comisiones de Verdad. En estas Comisiones, más que en cualquier otra reconstrucción del pasado, la verdad es un requerimiento vi-

tal. En ellas aparecen múltiples tendencias que muchas veces no ensamblan con las hipótesis planteadas al comienzo de la investigación. En estas situaciones, recurrir a la lógica de contrafácticos, no sólo luce deseable, sino que aparece necesaria. Preguntarse ¿qué hubiera sucedido si la causa que se ha manejado como tal no hubiese sucedido así, sino que hubiese tomado otro valor? No sólo es plantearse el contrafáctico, sino seguir el curso de la argumentación contrafáctica.

Buscar un ejemplo en nuestra América no es difícil, pero para no comprometer este Foro, voy a tomar un ejemplo de mi país. En abril de 2002, ocurrieron unos sucesos de protesta generalizada que desembocaron en un fuerte enfrentamiento en las calles de la capital y hubo numerosos heridos, muertos y encarcelados. Quien desee entender el conflicto venezolano surgido a raíz de dichos sucesos deberá tomar en cuenta que la versión oficial mantiene que la marcha fue azuzada para dirigirse ir a Miraflores, Palacio de Gobierno, porque estaba en ejecución un plan de Golpe de Estado. Para los contrarios al gobierno, la decisión de marchar hacia Miraflores fue del colectivo que participó en la marcha (500 mil personas, cifras conservadoras; más de un millón, cifras dadas por otras fuentes). Una vez finalizada la marcha, hubo una cadena de acontecimientos que culminaron con la “renuncia” del Presidente. Sin embargo, el gobierno define la situación como un Golpe de Estado y la oposición como un vacío de poder. Dos versiones incompatibles, dos “verdades” defendidas sin concesiones por ambos grupos enfrentados en una confrontación que no ha finalizado aún. Se pretendió nombrar una Comisión de la Verdad venezolana, y todavía no se ha elegido, a pesar de haber sido un compromiso de la famosa “Mesa de negociación” que pretendió reconciliar a las dos Venezuelas.

¿Cuál hubiese sido el reto de tal comisión? Ante las dos versiones, citadas supra, habría que tratar de establecer cuál o cuáles versiones eran las verdaderas. Sin embargo, a estas alturas de los sucesos, muchas de las fuentes impresas y grabadas fueron adulteradas. ¿Cómo se puede logra la reconciliación si no se ha logrado acceder a la verdad? Según algunos investigadores y analistas de las Comisiones de Verdad instauradas en algunos países de América Latina, para llegar a la verdad es deseable que la actuación de las comisiones se lleve a cabo en el período inmediatamente posterior al fin de la crisis, puesto que actuar en medio de ella posee



el serio peligro que trae consigo la identificación de los violadores de derechos.

En un artículo publicado en *Oasis*, N° 11,<sup>15</sup> la abogada María Paula Gómez Méndez, de la Universidad Nacional de Colombia, enumera sucintamente las funciones que se espera cumpla cualquier Comisión de Verdad; dichas funciones serían:

- Establecer la verdad y dejar atrás la historia de silencio y negación de un pasado violento y doloroso;
- Atender y promover los derechos de las víctimas;
- Reunir pruebas que conduzcan al enjuiciamiento de los responsables de las violaciones;
- Determinar las responsabilidades institucionales y recomendar las reformas necesarias para evitar la repetición de las violaciones, y
- Promover la reconciliación y reducir las tensiones resultantes de los períodos de violencia<sup>15</sup>.

El gran drama que enfrentamos para la búsqueda de esa verdad histórica no es otro que en Venezuela no ha finalizado la crisis, sino que más bien está en pleno desarrollo, por lo que a diferencia de otras experiencias latinoamericanas, una Comisión de la Verdad venezolana debería encontrar ésta en medio del antagonismo y la disputa política. En el caso venezolano, podríamos someter a ambas versiones sobre los sucesos señalados a la lógica de contrafácticos y tratar de hallar las contradicciones argumentativas, de manera de ir trazando límites que permitan acercarnos a la verdad. ¿Qué hubiese sucedido si la marcha no hubiera sido conducida a Miraflores? ¿Se hubiese evitado el Golpe, según unos, el vacío de poder, según otros? ¿Cómo reuniríamos las pruebas? Ciertamente es un reto muy grande, tan grande como peligroso. Sin embargo, absolutamente necesario para lograr una reconciliación entre los dos bandos en los que se ha dividido el país.

15 María Paula Gómez Méndez: "Comisiones de verdad: ¿qué tanto aportan a la verdad la justicia y la reconciliación?", en *Oasis*, n° 11, 2005. [http://www.uexternado.edu.co/finanzas\\_gob/cipe/oasis/oasis\\_2005\\_06/\(57-70\)%20Maria%20Paula%20Gomez.pdf](http://www.uexternado.edu.co/finanzas_gob/cipe/oasis/oasis_2005_06/(57-70)%20Maria%20Paula%20Gomez.pdf).

Podríamos también hacer un análisis de las dos versiones que actualmente circulan en Venezuela de la Historia Contemporánea Venezolana. En los textos oficiales, que acaban de decretar de uso obligatorio en todos los niveles de la educación primaria y secundaria, se hace una reinterpretación de diversos presidentes de la República que obliga al historiador a plantearse el análisis señalado. Por una parte, se ensalza a unos supuestos héroes, y, por otra, estos héroes son duramente señalados por la Historiografía hasta ayer aceptada por la comunidad científica. ¿Cuál versión es la verdadera?